



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	VERBAL - RCE
RADICADO	05001 31 03 002 2020 00114 00
ASUNTO	INCORPORA ESCRITO. PONE EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES RESPUESTA A OFICIO.

Se agrega al libelo y se pone en conocimiento de las partes el escrito precedente, a través del cual la Cooperativa de Transporte de Medellín "Cootransmede" da respuesta al oficio N°. 522 del 16 de septiembre de 2021, en los términos solicitados; esto es, suministra la información requerida en cuanto al valor de los cupos en taxis.

NOTIFÍQUESE

2.

BEATRIZ ELENA GUTIÉRREZ CORREA
LA JUEZ

<p align="center">JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>Se notifica el presente auto por Estados Electrónicos Nro. <u> 158 </u></p> <p>Fijado hoy en la página de la rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/</p> <p>Medellín <u> 1º de octubre de 2021 </u></p> <p align="center">YESSICA ANDREA LASSO PARRA SECRETARIA</p>

Firmado Por:

Beatriz Elena Gutierrez Correa
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ca9e0a86289161535a176ddbcb578f86edfd2fd74694a46eb31c40d7c912808

Documento generado en 30/09/2021 02:06:17 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>